



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA****7003****Adjudicación de plazas por concurso oposición abierto**

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso oposición.

Por acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A. de fecha 3 de julio de 2026, se aprueba publicar el listado de personas ganadoras de las plazas, y los procesos selectivos de las cuales han finalizado, en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. Cada persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.

ANEXO I

Relación de las personas ganadoras, con indicación de la plaza obtenida:

CÓDIGO DEL PROCESO	PLAZA	DNI/NIE	NOMBRE PLAZA
CO-02-2026	Fija	45193452Q	Oficial/a 2ª Taller mecánica
CO-02-2026	Fija	31248988S	Oficial/a 2ª Taller mecánica

Adjudicación de plazas por concurso oposición abierto

1. Nombramiento de las personas ganadoras de las plazas por concurso oposición.

Publicadas las bases específicas de la convocatoria en el BOIB Núm. 125 de 18 de septiembre de 2025, para la cobertura de plazas fijas y fijas discontinuas de peón/a especialista- Convenio colectivo de Calidad Urbana en EMAYA en EMAYA – y en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal de Aigües i Clavegueram, S.A., de fecha 3 de julio de 2026, se aprueba la publicación del listado de las siguientes personas ganadoras de dichas plazas, recogido en el Anexo I de esta publicación.

2. Toma de posesión de la plaza

2.1. La toma de posesión constituye el último paso obligado para la adquisición de la plaza adjudicada por concurso o concurso oposición.

2.2. La toma de posesión se hará telemáticamente. La persona recibirá por correo electrónico el documento de toma de posesión, en un periodo no superior a 15 días naturales desde la publicación de la adjudicación de la plaza y tendrá que firmarlo en un plazo máximo de 7 días naturales desde su recepción, para que ésta sea válida.

2.3. La toma de posesión formal se hará efectiva a partir del día 13 de julio de 2026.

2.4. Para las plazas fijas discontinuas la toma de posesión material se hará efectiva en fecha de inicio de actividad.

2.5. La no-aceptación de la toma de posesión implicará la renuncia en la plaza.



ANEXO I

Relación de la persona ganadora, con indicación de la plaza obtenida:

CÓDIGO DEL PROCESO	PLAZA	DNI/NIE	NOMBRE PLAZA
CO-01-2025-QU	Fija discontinua	43196967T	Peón/a especialista
CO-01-2025-QU	Fija discontinua	43148202H	Peón/a especialista

(Firmado a fecha de la firma electrónica: 8 de julio de 2026)

El gerente de EMAYA

Lorenzo Francisco Morey Forcades)

